

(P. del S. 1391)

LEY

Para declarar monumento histórico el edificio que alberga la Escuela Elemental Ramón Quiñónez Pacheco, primera sede de la Universidad de Puerto Rico, localizada en el Municipio de Fajardo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 27 de septiembre de 1899, el Gobierno Militar que regía en Puerto Rico aprobó, mediante un decreto, la selección de un local en Fajardo para establecer una Escuela Normal e Industrial. Se construyó una escuela superior que se llamó "Columbia High". Escuelas como ésta de Fajardo, solamente las había en Ponce y Río Piedras. La escuela, ubicada en la calle que hoy lleva el nombre de Federico García, fue construida en madera, y más tarde, fue derribada y reconstruida en cemento. Fue en esta escuela donde se enseñaron los primeros cursos de la Universidad de Puerto Rico. Dichos cursos se iniciaron el 1ro. de octubre de 1900, con cinco maestros preparados para dictar cátedra a cien alumnos. Sin embargo, sólo se matricularon veinte estudiantes, pues el sitio era de difícil acceso y los estudios casi incosteables. Unos años más tarde, la Universidad de Puerto Rico se trasladó de Fajardo a Río Piedras, por ser éste un pueblo cuya céntrica localización facilitaría la asistencia de estudiantes de toda la Isla.

Con el transcurso del tiempo, la escuela de Fajardo pasó a ser una escuela elemental, y desde entonces, se ofrecen en ella los grados desde Kindergarten hasta sexto. También, fue utilizada durante algún tiempo como escuela intermedia. Otro honor que correspondió a este histórico edificio fue el haber sido sede de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, desde 1959 hasta 1961, cuando esta prestigiosa institución daba sus primeros pasos.

Hoy, en el Siglo 21, todavía el edificio muestra su regia fachada frontal. Sus salones, desde algunos de los cuales pueden observarse las ruinas de la Central Fajardo, albergan una matrícula de más de 500 estudiantes y una facultad compuesta por más de 30 maestros. A todos los profesores y estudiantes les ha tocado realizar sus actividades docentes dentro del marco de uno de los grandes monumentos históricos de Puerto Rico.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se declara monumento histórico el edificio que alberga la Escuela Elemental Ramón Quiñónez Pacheco, primera sede de la Universidad de Puerto Rico, localizada en el Municipio de Fajardo.

Artículo 2.- La Junta de Planificación, en coordinación con y el asesoramiento del Instituto de Cultura Puertorriqueña, tomará las medidas necesarias para dar fiel cumplimiento a las disposiciones de esta Ley e incluirá a la Escuela Elemental Ramón Quiñónez Pacheco, primera sede de la Universidad de Puerto Rico, en su lista de Sitios y Lugares Históricos, a tenor con las disposiciones de la legislación y reglamentos aplicables.

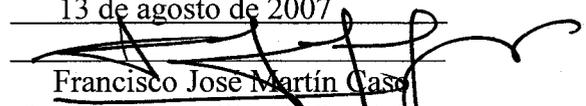
Artículo 3.- La Oficina Estatal de Conservación Histórica tendrá a la Escuela Elemental Ramón Quiñónez Pacheco, primera sede de la Universidad de Puerto Rico, dentro de su jurisdicción y tomará las medidas necesarias para que esta Escuela sea incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos en Washington, D.C., y así pueda beneficiarse de fondos federales para este tipo de propiedad.

Artículo 4. - Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 13 de agosto de 2007

Firma: 

Francisco José Martín Casó
Secretario Auxiliar de Servicios